

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "COLOTAR S.A.", CELEBRADA EL DIA 30 DE ENERO DEL 2018.**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el 30 de Enero del 2018, siendo las trece horas, en el local social de la Compañía situado en las Calles Chile 303 y Luque Edificio Torre Azul Mezzanine oficina 213-C se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "COLOTAR S.A.", a saber: **1)** Comparece el señor FREDDY ALBERTO COBEÑA ROSALES, por los derechos que representa a la compañía HOLDING SUMP Y COMPAÑIA SUMP HOLD S.A., propietaria de cuatrocientas acciones (400); **2)** Comparece la señorita SARA ALEXANDRA DOMINGUEZ ORTIZ, por los derechos que representa a la compañía CERESJOURNEY S.A., propietaria de cuatrocientas acciones (400), también se encuentra presente el señor CARLOS ALFONSO RENDÓN SUÁREZ, quien fue invitado a la presente sesión. Los accionistas reunidos representan un total de ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor unitario de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad del artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta junta acerca del siguiente orden del día para conocer y resolver sobre: **1.-** Informe del Comisario del ejercicio económico 2017. **2.-** Informe de labores presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. **3.-** Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017. **4.-** Resolución sobre los resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. **5.-** Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.-----

Ante la ausencia de Presidente de la compañía y por decisión unánime de los presentes preside la sesión el señor FREDDY ALBERTO COBEÑA ROSALES y actúa como secretario el señor CARLOS ALFONSO RENDÓN SUÁREZ, en calidad de Gerente General. El secretario ha elaborado el correspondiente registro de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que dicho listado queda incorporado al expediente de la presente sesión.-----

**Pasando al primer punto del Orden del día,** se procede a dar lectura del informe del comisario del ejercicio económico del año 2017. El señor FREDDY ALBERTO COBEÑA ROSALES por los derechos que representa a la compañía HOLDING SUMP Y COMPAÑIA SUMP HOLD S. A., mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.-----

**Pasando al segundo punto del Orden del día** se procede a dar lectura del informe de labores presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El señor FREDDY ALBERTO COBEÑA ROSALES por los derechos que representa a la compañía HOLDING SUMP Y COMPAÑIA SUMP HOLD S. A., mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.-----

**Pasando al tercer punto del Orden del día** se pone en consideración de la Junta General de Accionistas el conjunto de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El señor FREDDY ALBERTO COBEÑA ROSALES por los derechos que representa a la compañía HOLDING SUMP Y COMPAÑIA SUMP HOLD S. A., mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.-----

**Pasando al cuarto punto del Orden del día** el Presidente de la Junta informa, que la compañía tuvo pérdidas por un valor de USD\$ 37,118.21 en el año 2017, por lo que

corresponde a los accionistas presentes, tomar las medidas necesarias. El señor FREDDY ALBERTO COBEÑA ROSALES por los derechos que representa a la compañía HOLDING SUMPA Y COMPAÑÍA SUMPAAHOLD S. A., mociona que la pérdida obtenida en el presente ejercicio económico sea compensada contablemente con los resultados positivos de los ejercicios económicos de años anteriores. Los accionistas presentes, aprueban la moción por unanimidad de votos.-----

**Pasando al quinto punto del Orden del día** quien preside informa, que es necesario designar al comisario para el ejercicio económico 2018, por lo que se solicita a la junta, tomar una decisión al respecto. La señorita SARA ALEXANDRA DOMINGUEZ ORTIZ por los derechos que representa a la compañía CERESJOURNEY S. A., mociona se designe como Comisario a la señorita Magdalena Arévalo Arévalo, moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.- Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la junta general de accionistas solicita un receso para la elaboración de la correspondiente Acta, lo cual es aceptado por todos los asistentes. A las 15H10 el Presidente reinstala la sesión procediéndose a la lectura a viva voz de la presente Acta, la misma que es aprobada unánimemente, con lo que el Presidente declara terminada la sesión a las 15H30. **f.)** p. HOLDING SUMPA Y COMPAÑÍA SUMPAAHOLD S.A., el señor Freddy Alberto Cobeña Rosales en calidad de Representante Legal.- **f.)** p. CERESJOURNEY S.A., la señora Sara Alexandra Domínguez Ortiz, en calidad de Representante Legal.- **f.)** Freddy Alberto Cobeña Rosales, Presidente Ad-Hoc de la sesión.- **f.)** Carlos Alfonso Rendón Suárez, Secretario de la sesión.-----

**CERTIFICO** que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 30 de enero del 2018.-



**CARLOS ALFONSO RENDÓN SUÁREZ**  
- Secretario de la Junta General